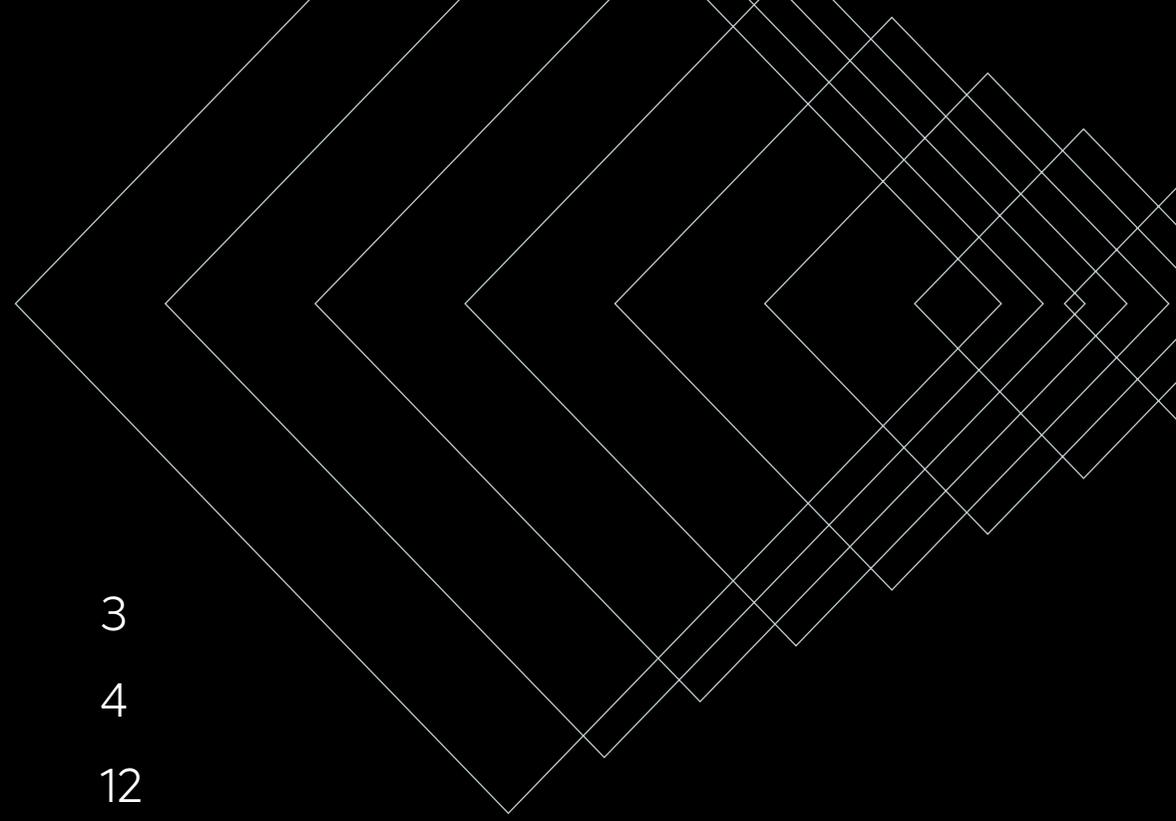


A series of white, stylized chevron shapes are arranged in a diagonal line across the left side of the image, pointing towards the right. They vary in size and are layered, creating a sense of depth and movement.

**Prosperidad
entre generaciones:
desbloquear el
poder del DIFC
para las familias**



Mensaje del CEO	3
Nuestra propuesta	4
Regulaciones de Arreglos Familiares	12
DIFC Centro de Patrimonio Familiar	14
¿Por qué DIFC?	17
Comience su viaje en DIFC	19
Referencias	20
Agradecimientos	21



Mensaje del CEO

Durante generaciones, las empresas familiares han sido la base de las economías mundiales y, aquí, en el DIFC, reconocemos su extraordinario impacto. Las familias piensan en generaciones, no en trimestres. Más que simples motores económicos, encarnan principios como la visión a largo plazo, la gobernanza, la innovación, la adaptabilidad y el compromiso con la comunidad, lo que las convierte en administradoras ideales de nuestro futuro sostenible.

Durante 20 años nos hemos asociado con instituciones dirigidas por familias al comprender sus necesidades únicas y construir un ecosistema para apoyar su éxito multigeneracional. Fuimos pioneros en la introducción de estructuras y leyes innovadoras de clase mundial en la región del CCG, destinadas específicamente a la planificación de sucesiones y legados, y seguimos adaptándonos y evolucionando junto con nuestros socios. Nos esforzamos no solo por cumplir con los mejores estándares globales, sino también por establecer esos estándares para que los demás intenten emularlos.

En marzo de 2023 presentamos el Centro de Patrimonio Familiar del DIFC (Family Wealth Center, DFWC), la primera plataforma dedicada de su tipo comprometida a proporcionar las herramientas y los recursos que usted y su familia necesitan para prosperar en un mundo en constante cambio y más complejo. Ya sea una oficina familiar, una sociedad tenedora, un fideicomiso o una fundación, el DFWC está aquí para ayudarle y empoderarle.

Entendemos que sus prioridades van más allá de la conservación del patrimonio. Desde la navegación por la disrupción tecnológica y la gestión del riesgo geopolítico, hasta la capacitación de su nueva generación, estamos preparados para ofrecerle soluciones. Para gestionar estas oportunidades y preocupaciones cada vez mayores, aprovechamos el poder colectivo de nuestro ecosistema que incluye talento profesional, asesores profesionales, soluciones educativas (Academia de DIFC) y una próspera comunidad de nuevas empresas (Centro de Innovación, Centro de Innovación Fintech y LEAP) para abordar de forma holística sus necesidades.

DIFC es el hogar de más de 600 empresas familiares bajo nuestra tutela y tiene en cuenta ampliamente un paraíso mundial para las familias UHNW. Compartimos su orgullo por este legado y seguimos comprometidos con su futuro. Como una de las 20 ciudades principales para albergar familias y fundadores altamente prósperos, entendemos la responsabilidad que tenemos.

Celebremos el espíritu emprendedor, la innovación y la colaboración que definen a nuestra comunidad. Con las empresas familiares como núcleo, allanaremos el camino para un futuro sostenible y próspero.

Arif Amiri
Presidente ejecutivo
Autoridad de DIFC

A nighttime photograph of a city skyline, likely Dubai, featuring several prominent skyscrapers illuminated with blue and white lights. The scene is overlaid with a series of white, stylized arrow graphics that point from the left towards the center of the image. The text 'Nuestra propuesta' is written in a clean, white, sans-serif font in the upper right quadrant.

Nuestra propuesta



Ninguna empresa familiar es igual a otra, por lo que DIFC ofrece un sólido conjunto de estructuras y soluciones sofisticadas, que le brindan una amplia gama de opciones adaptadas a sus necesidades individuales, independientemente de dónde residan sus intereses y activos familiares.

La flexibilidad es clave. Nuestras diversas estructuras, desde sociedades tenedoras, estructuras establecidas, oficinas familiares y fundaciones familiares, pueden utilizarse para estructurar, proteger y hacer crecer su patrimonio de forma segura y fiscalmente eficiente, sorteando los escenarios más complejos.

Con nuestras leyes y normativas, las mejores de su clase, basadas en el derecho consuetudinario y en tribunales independientes, ofrecemos un sólido marco jurídico y normativo fundamentado en la máxima adhesión al Estado de Derecho. La legislación hecha a medida para las familias, como la Ley de Fideicomisos y la Ley de Fundaciones, el Reglamento sobre Acuerdos Familiares, los Reglamentos Empresariales Prescritos y el Servicio de Testamentos del Tribunal DIFC, permiten leyes sobre acuerdos y estructuras familiares que permiten la sucesión, el legado y la planificación fiscal de una manera que no tiene igual a nivel mundial. Entendemos para las familias que, en última instancia, todo es cuestión de confianza, y en DIFC hemos trabajado mucho para ganarnos esa confianza en los últimos 20 años.

Nuestro enfoque holístico le permite centrarse en el legado de su familia mientras protegemos sus cimientos.

Entendemos que para los patrimonios privados, la discreción y la privacidad son primordiales, por lo que ponemos a su disposición el registro familiar privado y la bóveda de privacidad del DIFC, que garantizan la confidencialidad de su información sensible, a diferencia de otras jurisdicciones que avanzan hacia la divulgación pública. DIFC no mantiene un registro de UBO, por lo que elimina la posibilidad de que su base de datos de UBO sea pirateada y expuesta al mundo. Esta estricta adhesión a la privacidad también se refleja en el afianzamiento en estatutos clave de la posibilidad de obligar a la resolución privada de conflictos (como la mediación y el arbitraje) en asuntos de familia, vinculando también a las partes no contratantes.

A lo largo de este viaje, nuestro dedicado Centro de Patrimonio Familiar y nuestro próspero ecosistema de expertos y proveedores de servicios, están aquí para ayudarlo en cada paso del camino, seleccionando la solución óptima para su familia única.

Nuestra misión es hacer posible un patrimonio multigeneracional ofreciendo soluciones pragmáticas, sólidas y flexibles, para que usted pueda centrarse en lo más importante: construir un próspero legado familiar y garantizar la prosperidad de las generaciones venideras.

DIFC

Estructuras y soluciones

**OFICINA
FAMILIAR**

**SOCIEDAD
TENEDORA**

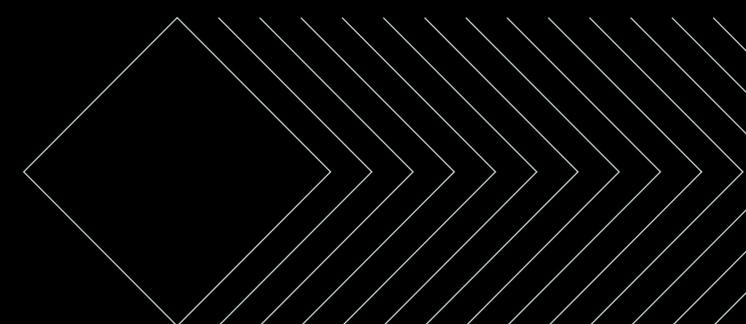
**EMPRESAS
PRESCRITAS**

FUNDACIONES

FIDEICOMISO

TESTAMENTOS

**ACUERDOS DE
PRIVACIDAD**



**El futuro de la riqueza
empieza aquí**



Oficina familiar

Para las familias que buscan proteger y hacer crecer su patrimonio a lo largo de generaciones, el régimen de oficinas familiares del DIFC ofrece una solución única y flexible, ya sea para soluciones de una única oficina familiar o de una oficina multifamiliar. Esta plataforma profesional, centrada en la gobernanza, va más allá de los simples componentes de administración, gestión y asesoramiento del patrimonio, proporcionando una plataforma de primera clase para gestionar todos los aspectos de los asuntos y el legado de su familia.

Las familias con un patrimonio importante y estructuras de propiedad y control complejas que buscan estabilidad a largo plazo pueden beneficiarse de una plataforma de oficina familiar en el DIFC. Independientemente de que sus activos sean locales, regionales o mundiales, nuestra estructura de oficina familiar ofrece un medio seguro y eficaz de hacer negocios que ayuda a gestionar diversos patrimonios al tiempo que se atienden las necesidades multigeneracionales con una orientación personalizada.

En circunstancias en las que una oficina familiar del DIFC preste servicios a más de una familia, deberá demostrar que existen medidas adecuadas de separación y confidencialidad en relación con los asuntos de cada una de las familias a las que presta servicios. Las oficinas multifamiliares que proporcionan servicios financieros (por medio de negocios) a más de una familia, deben estar reguladas por la DFSA como proveedor de servicios financieros.

Para conocer los requisitos y el proceso, consulte las [Regulaciones de Acuerdos Familiares de DIFC](#).

Sociedad tenedora

Una sociedad tenedora es una entidad jurídica dedicada que posee y controla otras empresas, optimizando la estructura y la gobernanza de su empresa familiar. Las ventajas incluyen la posibilidad de gestionar múltiples empresas e inversiones bajo un mismo techo, al tiempo que se simplifica la toma de decisiones, se clarifica la estructura de propiedad y se diversifican las inversiones con mayor flexibilidad. Además, puede centralizar funciones administrativas o mantener inversiones personales junto con intereses comerciales.

Las sociedades tenedoras también son adecuadas para grupos con múltiples negocios o inversiones que buscan una gestión simplificada, estructuras de propiedad claras y opciones de inversión flexibles, y deberían considerar consolidarlas en una estructura de sociedad tenedora.

Para obtener más información, consulte el [manual del DIFC](#).

Empresas prescritas

Una Empresa prescrita (PC) es un régimen de vehículos de propósito especial ofrecido por DIFC. Se consideran empresas privadas en virtud de la Ley de empresas del DIFC, independientemente de su número de accionistas (normalmente, el límite para las empresas privadas es de 50 accionistas). Por lo general, se utilizan como sociedades tenedoras pasivas para fines específicos, es decir, facilitar la estructuración corporativa, la financiación o las estructuras de tenencia de activos.



La configuración de una PC en el DIFC ofrece un proceso de aplicación rápida, tarifas de incorporación y acreditación reducidas, y requisitos más flexibles bajo la Ley de Empresas del DIFC o los requisitos de la Ley de Operaciones.

Las PC son una herramienta atractiva para grupos con estructuras complejas en distintas zonas geográficas por diversos motivos. Entre ellos se incluyen:

Estructuración estratégica: ayudar a las organizaciones a emprender la estructuración estratégica englobando la toma de decisiones y la responsabilidad dentro de una estructura empresarial prescrita específica.

Activos protegidos: las PC pueden poseer activos para reducir la complejidad de la propiedad de activos en grandes empresas. La tenencia de activos en una PC se realiza en un medio aislado y evita largos procesos de contratos, licencias y permisos.

Mitigación de riesgos: mitigar los riesgos manteniendo los activos o pasivos en una entidad jurídica separada para aislarlos de otros riesgos empresariales, como la insolvencia, o cuando se utilizan para recaudar fondos, en particular cuando una empresa matriz puede estar expuesta a la volatilidad de los mercados.

Financiación y titulización: la titulización de activos utilizando una estructura de PC podría ser una forma de que una empresa obtenga capital para la compra de activos.

Protección de la propiedad intelectual. Aislar y proteger la propiedad intelectual ("PI") para ayudar con la recaudación y comercialización de fondos.

Las PC no tienen requisitos de director, gerente o representante local en el DIFC o los EAU, y no hay necesidad de tener un proveedor de servicios corporativos o agente registrado designado, si ya tiene presencia en el DIFC, en cuyo caso esa dirección puede servir como su dirección registrada en el DIFC.

Para obtener más información, consulte la [página web del DIFC](#).

Fundación

Una fundación es una persona jurídica, pero no tiene accionistas. En su lugar, una fundación se rige por su consejo, que tiene que hacerlo de acuerdo con los requisitos de los estatutos de la fundación y sus estatutos. Ofrece a los grupos una plataforma robusta tanto para la planificación de sucesión como para la gestión estratégica de activos. Al mismo tiempo, una fundación tiene la capacidad, los derechos y los privilegios de una persona física. La validez de un acto realizado por una fundación de DIFC no podrá cuestionarse por falta de capacidad en virtud de cualquier disposición de su acta fundacional o de sus estatutos.



Esta estructura puede proteger los activos para los beneficiarios previstos, minimizar potencialmente las cargas fiscales e incluso contribuir a objetivos de interés público más amplios (excluidas las actividades puramente benéficas). Las fundaciones también pueden proteger tanto los derechos de los beneficiarios como los activos de la fundación frente a circunstancias imprevistas como la quiebra. En última instancia, el establecimiento de una fundación proporciona un nivel de certeza de que se seguirán los deseos del fundador en cuanto a la distribución de activos, garantizando potencialmente la continuidad para las generaciones venideras.

El DIFC ofrece lo que ha sido ampliamente reconocido como el régimen de fundaciones más flexible y sofisticado del mundo. Algunas de las ventajas únicas incluyen:

- permitir un amplio alcance de objetivos y actividades, incluidos fines benéficos;
- disposiciones restrictivas estrictas que garanticen la aplicación de la ley del DIFC y la jurisdicción de los tribunales del DIFC en todos los ámbitos (por ejemplo, excluyendo los derechos hereditarios extranjeros y limitando la aplicación de la legislación extranjera a las Fundaciones del DIFC cuando contradiga la ley del DIFC);
- flexibilidad en términos de constitución y funcionamiento, incluido permitir la afiliación corporativa al consejo de la fundación;
- una descripción clara de los deberes y responsabilidades de los miembros del consejo y de otras personas;
- reserva para el fundador de la facultad de modificar, revocar o rescindir;
- la posibilidad de que los beneficiarios reciban un trato fiscal favorable a la adquisición de derechos sobre las prestaciones;
- limitación de la capacidad de transferencia de los derechos a los beneficiarios;
- el afianzamiento legal de los mecanismos privados de resolución de litigios y los poderes de un tribunal de arbitraje en ese contexto;
- afianzamiento legal de las restricciones a la propiedad de activos (por ejemplo, para reconocer los requisitos de nacionalidad para la propiedad de bienes o acciones restringidas) en la medida en que los registradores de la propiedad y de sociedades puedan confiar en la certificación del DIFC de que cualquier distribución/transferencia posterior que supere dicha restricción será nula y sin efecto;
- el amplio conjunto de MoUs que DIFC tiene en vigor con las autoridades locales y que reconocen el régimen de las Fundaciones del DIFC para los requisitos de registro de la propiedad local

Estas ventajas competitivas hacen de las Fundaciones del DIFC una opción globalmente atractiva para las familias que buscan estructuras seguras, flexibles y reconocidas internacionalmente para la planificación de su legado y la gestión de sus activos.

Para obtener más información, consulte la [Ley de Fundaciones de DIFC n.º 3 de 2018](#)

Fideicomiso

La Ley de Fideicomisos del DIFC permite establecer acuerdos de fideicomiso sujetos a la legislación de DIFC. Un fideicomiso, en su sentido más básico, es una relación jurídica entre un fideicomitente y un fideicomisario, en virtud de la cual los activos son puestos por el fideicomitente bajo el control del fideicomisario en beneficio de un beneficiario, o beneficiarios, o para un fin determinado. Un fideicomiso se rige por un instrumento fiduciario (como una escritura fiduciaria), que establece las condiciones del fideicomiso, incluida su duración, los beneficiarios y los poderes de los fideicomisarios.

Los fideicomisos pueden permitirle proteger y administrar los activos familiares, a la vez que estructuran su distribución según sus deseos. Los acuerdos fiduciarios son una posible herramienta para la planificación de la sucesión que puede facilitar una transferencia fluida del patrimonio a la siguiente generación, principalmente sobre la base de que separa la propiedad legal de la propiedad efectiva de los activos.

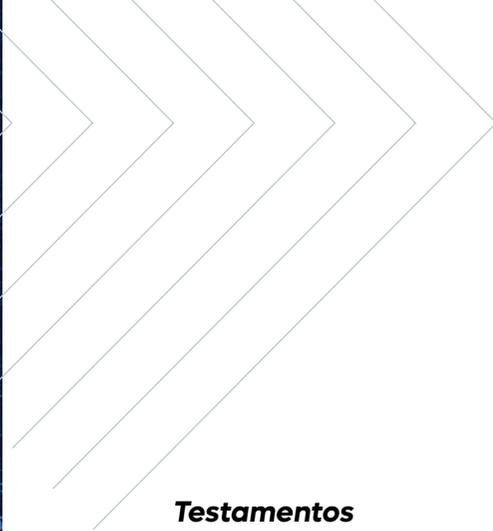
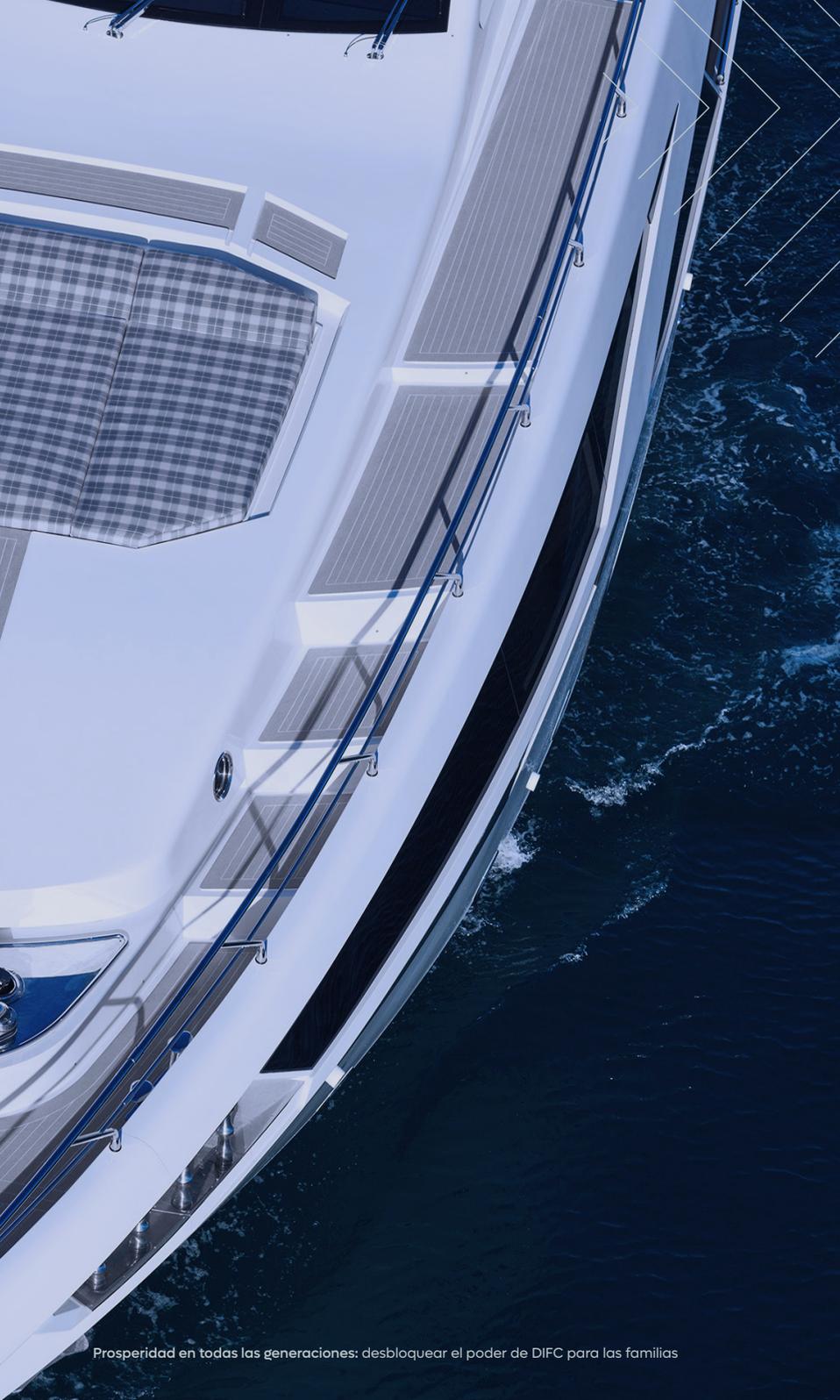
Los fideicomisos en el DIFC no son registrables, por lo que el DIFC no dispone de datos relativos a los fideicomitentes, fideicomisarios, beneficiarios o protectores de los fideicomisos, a menos que se presente una solicitud al Registrar de Empresas del DIFC para certificar cualquiera de los anteriores a efectos de registro local o de activos. Del mismo modo, un fideicomisario de un fideicomiso DIFC no requiere estar presente en el DIFC o estar registrado o regulado para hacerlo, a menos que los servicios fiduciarios se presten a más de un fideicomiso (a modo de negocio), en cuyo caso dicho fideicomisario requerirá la regulación de la DFSA como proveedor de servicios fiduciarios.

Las familias pueden explorar oportunidades basadas en DIFC para diferentes tipos de fideicomisos para satisfacer sus necesidades:

- **Fideicomisos benéficos:** estos fideicomisos se crean con fines benéficos, como la reducción de la pobreza, el avance de la educación, la promoción de la salud, el arte o la protección del medio ambiente.
- **Fideicomisos no benéficos o con fines:** los fideicomisos con fines pueden establecerse de forma válida para el beneficio de varias personas o fines (benéficos y/o no benéficos) o una combinación de ambos, sujeto solo a consideraciones de legalidad y política pública. Esto significa que pueden utilizarse en un contexto comercial, filantrópico o de planificación del patrimonio de la familia, o incluso en una combinación de los tres. El fideicomitente puede nombrar a un "protector" de un fideicomiso de finalidad específica que ejerza diversas facultades de supervisión o protección sobre la administración del fideicomiso por parte del fideicomisario.
- **Fideicomisos de inversión regulados por la DFSA:** la DFSA regula los fideicomisos establecidos con fines de inversión colectiva en virtud de la Ley de Fideicomisos de Inversión en la que se encuentran.

La Ley de Fideicomisos del DIFC se aplica a fideicomisos explícitos, ya sean benéficos o no benéficos. También regula los deberes y poderes de los fideicomisarios, las relaciones entre ellos y los derechos e intereses de los beneficiarios. También impone a los fideicomisarios el deber de mantener y divulgar los intereses finales de propiedad con respecto a los accionistas clave en los fideicomisos.

Para obtener más información, consulte la [Ley de Fideicomiso Familiar de DIFC n.º 4 de 2018](#)



Testamentos

Los tribunales del DIFC proporcionan un Servicio de Testamentos, un esfuerzo colaborativo entre el gobierno de Dubái y los tribunales del DIFC. Este servicio está diseñado para proporcionar a las personas no musulmanas, con bienes en los EAU, la oportunidad de determinar la distribución de sus activos, así como designar tutores para sus hijos, para alinear estas decisiones con las especificaciones esbozadas en su testamento.

El Servicio de Testamentos de los Tribunales del DIFC registra cinco (5) tipos diferentes:

- **Testamento completo (activos y tutoría):** cubre la distribución de bienes muebles e inmuebles en los EAU, así como el nombramiento de tutores provisionales y permanentes para hijos menores residentes en los Emiratos de Dubái o Ras Al Khaimah (si procede). Un testamento completo también permite la opción de incluir activos fuera de los EAU. Sin embargo, se recomienda encarecidamente que se busque asesoramiento legal adecuado para garantizar que la ejecución del testamento pueda llevarse a cabo en el área prevista fuera de los EAU.
- **Tutela:** cubre el nombramiento de tutores para niños menores que residen en los Emiratos de Dubái o Ras Al Khaimah.
- **Testamento de la propiedad:** abarca hasta cinco propiedades inmobiliarias dentro de los EAU.
- **Testamento de propietarios de empresas:** cubre hasta cinco participaciones en los EAU.
- **Testamento de activos financieros:** abarca hasta diez (10) cuentas bancarias y/o de corretaje registradas en una sucursal ubicada en los EAU.

Si necesita asesoramiento legal o ayuda para redactar un testamento, consulte a un abogado del registro de [redactores de testamentos](#) de DIFC Courts. Es importante tener en cuenta que el Servicio de Testamentos no aceptará testamentos de abogados que no estén registrados como redactores de testamentos.

Para obtener más información, consulte el [El Servicio de Testamentos de los Tribunales del DIFC](#).

Acuerdos De Privacidad

El régimen de privacidad y protección de datos del DIFC se desarrolla con la protección de la privacidad de los intereses, participaciones y detalles de la familia en esencia. Una oficina familiar o entidad familiar puede solicitar y pedir un registro privado confidencial, que mantiene la privacidad los detalles de los accionistas y, tenedores de intereses, que no se divulgarán al registro público del DIFC. Del mismo modo, la Bóveda de Privacidad del DIFC garantiza el más alto nivel de protección de cualquier información personal de los miembros de la familia en el DIFC.

Para ser apto para el registro privado de DIFC, la entidad solicitante debe ser una oficina familiar o entidad familiar y realizar el pago de las tarifas prescritas.

Para obtener más información, consulte [Reglamento de Acuerdos Familiares del DIFC](#).

A man in a dark suit is walking away from the camera on a tarmac. He is carrying a briefcase in his right hand. In the background, a private jet is parked on the right side. The scene is set against a clear sky and distant mountains. On the left side of the image, there are several concentric, white, geometric lines that resemble a stylized target or a series of nested shapes.

Reglamento de Acuerdos Familiares

DIFC ofrece un marco sólido para que las familias construyan, protejan y transmitan su patrimonio durante generaciones. En consonancia con la visión de los EAU de potenciar las empresas familiares, el DIFC sustituyó en enero de 2023 la normativa sobre Oficina Unifamiliar (OU) (SFO) por el Reglamento de Acuerdos Familiares. Este movimiento respalda el éxito a largo plazo de las empresas familiares y garantiza el legado continuo y la riqueza de las familias.

Los beneficios y las características clave bajo el Reglamento de Acuerdos Familiares incluyen:

- **Flexibilidad para las oficinas familiares**, lo que permite a las oficinas familiares (que prestan servicios a una sola familia) ofrecer un conjunto detallado de servicios, incluidos servicios financieros, a esa familia sin estar reguladas por la Autoridad de Servicios Financieros de Dubái (DFSA), y sin obligación de registrarse en la DFSA como actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD).
- **Creación de un registro privado** que permite a las entidades controladas por una familia o una oficina familiar solicitar que sus accionistas, titulares de intereses, directores y funcionarios figuren en un registro privado, a diferencia del registro mercantil del DIFC, que es de acceso público. Esto mejora aún más la oferta de privacidad del DIFC, que satisface específicamente la necesidad de que las familias mantengan la confidencialidad de estos asuntos y se traten con la máxima discreción.
- **Soluciones de gestión de conflictos** a través de disposiciones especiales (también encontradas en la Ley de Fideicomisos y la Ley de Fundaciones del DIFC) que permiten imponer por ley la resolución alternativa privada de litigios a todas las partes con un interés relevante, independientemente de que se les haya hecho o no parte contractual en dichos acuerdos, para que queden vinculadas por los mismos. Esto garantiza que las disputas familiares se puedan tratar en privado y que las partes se abstengan de presentar sus quejas en foros públicos. La Ley de Fideicomisos y la Ley de Fundaciones del DIFC contienen mecanismos protegidos muy estrictos que garantizan que estos requisitos no puedan eludirse o negarse acudiendo a otro tribunal fuera del DIFC.

Además, los Reglamentos de Acuerdos Familiares están en consonancia con la Ley de Empresas Familiares de los EAU de las siguientes maneras:

- **La Ley de Empresas Familiares de los EAU reconoce expresamente la validez de las estructuras familiares** del DIFC y su aplicabilidad, también si surge la necesidad de ejecutar órdenes en virtud de las mismas en los EAU continentales.
- **La inaplicación de los principios de sucesión de Shari'a**, en circunstancias en las que la enajenación de bienes familiares por parte de un fundador tuvo lugar en una estructura de sucesión familiar durante su vida (reconocida como donación vitalicia o hiba), las disposiciones del artículo 361 de la Ley del Estatuto Personal de los EAU que trata sobre los principios sucesorios de la Shari'a quedan expresamente inaplicadas.
- **Establecimiento de un Registro** de empresas familiares como parte de la autoridad delegada en virtud de la Ley de Empresas Familiares de los EAU, siempre que se permita al Registrar de Empresas del DIFC gestionar un registro de empresas familiares para las entidades del DIFC y las empresas familiares que reúnan los requisitos en virtud de la ley federal para que puedan acceder a los beneficios que pueden proporcionarse en virtud de la Ley de Empresas Familiares de los EAU, las leyes locales de los Emiratos o las leyes del DIFC como consecuencia de que las empresas familiares satisfagan ciertos requisitos (por ejemplo, tener un gobierno familiar certificado, planificación de la sucesión y acuerdos de responsabilidad social en vigor).



DIFC Centro de Patrimonio Familiar



El Centro de Patrimonio Familiar del DIFC (DFWC) es una filial del Centro Financiero Internacional de Dubái (DIFC) se lanzó en marzo de 2023 con el respaldo de Su Alteza, el Jeque Maktoum bin Mohammed bin Rashid Al Maktoum, gobernante adjunto de Dubái, vicepresidente y ministro de Finanzas de los EAU y presidente del DIFC, y fue inaugurado por Su Excelencia Abdullah bin Touq Al Marri, miembro del gabinete y ministro de Economía de los EAU, así como Su Excelencia Essa Kazim, gobernador del DIFC.

La misión central del DFWC es ayudar a las instituciones dirigidas por familias y a los UHNWI a preservar sus legados y riqueza para las generaciones futuras. El DFWC logra esto al dotar a nuestros clientes de un conjunto de programas y servicios personalizados, guiándolos en su viaje para lograr el éxito multigeneracional. Estos incluyen el acceso a una comunidad global de personas excepcionales y sus familias, eventos de establecimiento de contactos, educación y liderazgo intelectual, y certificación.

Comunidad de miembros global

Ofrecemos un club exclusivo a una creciente comunidad de socios con sede en todo el mundo. Por lo general, nuestros miembros son grandes instituciones familiares establecidas, incluidas oficinas familiares, fundaciones familiares

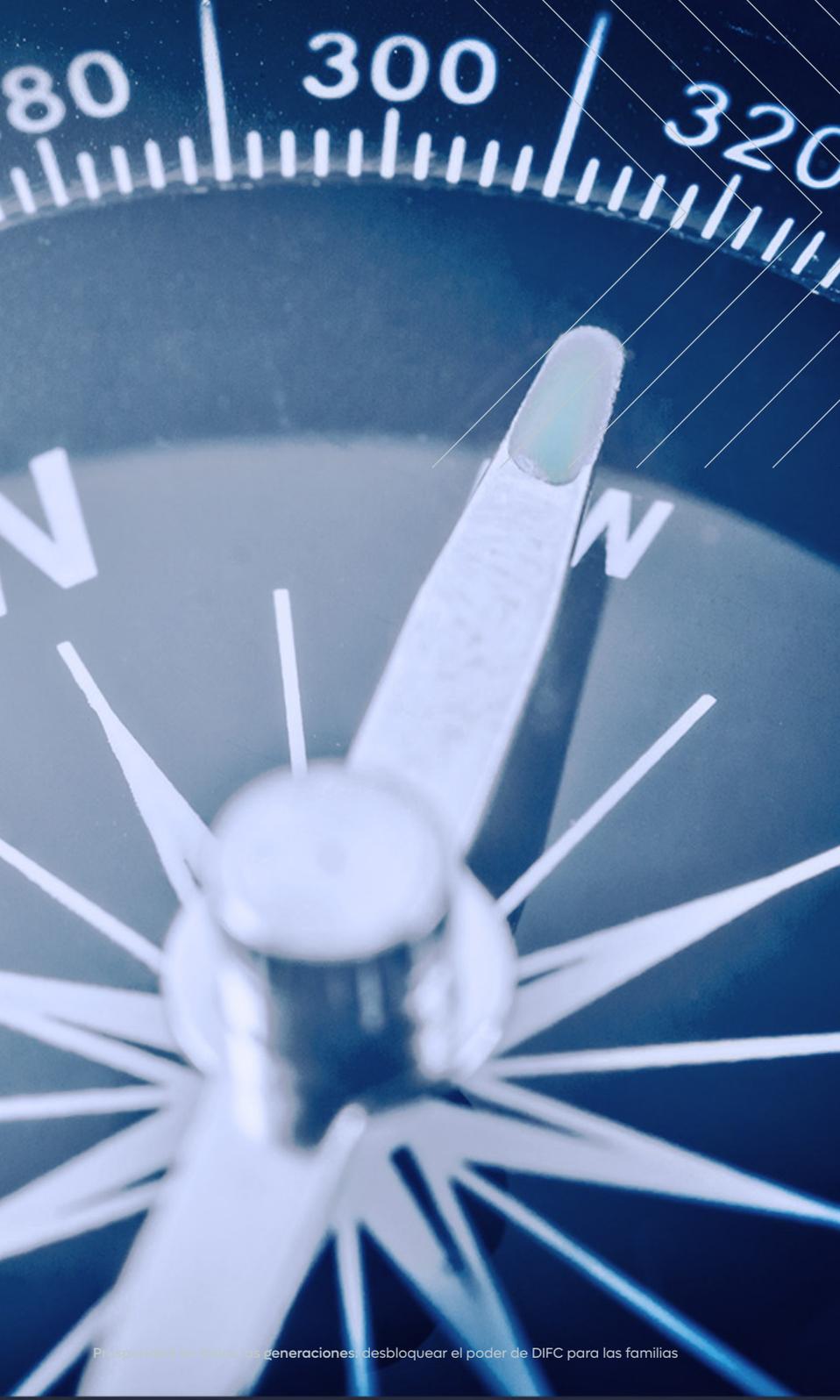
y empresas familiares. También damos la bienvenida a los UHNWI y a sus familias, que son fundadores emprendedores y líderes de alto nivel.

Como centro global, no exigimos que los miembros estén establecidos en el DIFC ni que sean residentes de los EAU.

Eventos de establecimiento de contactos

DFWC proporciona a su ecosistema una amplia oportunidad de acceso VIP a foros exclusivos para el intercambio entre pares y redes de alto nivel. Nuestras mesas redondas solo por invitación, organizadas junto con los eventos principales de DIFC, están diseñadas para enriquecer nuestra comunidad y aumentar la concienciación sobre los temas de gestión de patrimonio, gobernanza familiar, planificación de sucesión y ESG.

Al colaborar con el Centro de Innovación, el DFWC permite a los directores y propietarios de la próxima generación mantenerse a la vanguardia de los avances tecnológicos a través del compromiso con la comunidad de empresas emergentes más amplia del DIFC, incluidos fundadores, inversores y demostraciones de presentación. Esta valiosa red permite posibles colaboraciones con el Centro de Innovación y la participación en iniciativas a gran escala.



Educación y liderazgo intelectual

Proporcionamos iniciativas educativas y de investigación de primer nivel para acompañar a las empresas familiares en su viaje para preservar con éxito sus legados y riqueza durante generaciones. Ofrecemos programas y cursos cortos en coordinación con la Academia de DIFC en asociación con instituciones educativas y profesionales globales de primer nivel, así como con el Hawkamah Institute.

Los cursos abarcan temas de interés amplios para los directores familiares, su próxima generación, así como los altos directivos, como el gobierno familiar, la sucesión, la planificación de propiedades, los regímenes de herencia y los temas de tendencia en torno a ESG, innovación, estrategia y tecnología.

Certificación

Las empresas familiares pueden decidir voluntariamente ser certificadas por el DFWC. A continuación, el DFWC calificará la empresa de gestión del patrimonio, dependiendo de su estructura en términos de gobernanza empresarial del patrimonio, planificación de sucesión del patrimonio e impacto global. Las calificaciones dependen de la estructura de las empresas familiares en términos de: gobernanza empresarial familiar (AA), planificación de sucesión (AAA) y cumplimiento de ESG o Shari'a (AAA*). La Certificación de DFWC otorga a los clientes los mismos privilegios que una membresía, además

de los privilegios otorgados por el centro. En última instancia, también se prevé que esta certificación desempeñe un papel en el desbloqueo de posibles beneficios para las empresas de gestión del patrimonio en virtud de la Ley de Empresas Familiares de los EAU.

Para obtener más información, consulte la página web del [Centro de Patrimonio Familiar del DIFC](#)

“Estamos orgullosos de ser el primer miembro del Centro de Patrimonio Familiar del DIFC . Nuestra decisión de incorporarnos al Centro fue muy estratégica para garantizar un crecimiento futuro y una sólida planificación de la sucesión. El rápido proceso de incorporación al centro, la sólida normativa y la avanzada estructura de protección, ofrecen un entorno convincente para que operemos y un paso bienvenido para garantizar que nuestro legado prospere en un ecosistema protegido y centrado en el crecimiento”.

Dr. Ahmed Saif Belhasa
Presidente de Belhasa Internacional
y Grupo

A nighttime aerial view of a city skyline, likely Dubai, featuring numerous illuminated skyscrapers. A complex geometric pattern of white lines is overlaid on the image, forming a series of interconnected triangles and diamonds. In the center of this pattern, a glowing, intricate sphere is visible. The text '¿Por qué DIFC?' is prominently displayed in white in the upper right quadrant.

¿Por qué
DIFC?

El Centro Financiero Internacional de Dubái (DIFC) es el centro financiero líder para Oriente Medio, África y el sur de Asia (MEASA), que comprende 72 países con una población aproximada de 3000 millones de USD y un PIB estimado de 8000 millones de USD.

La visión del Centro es impulsar el futuro de las finanzas a través de tecnología de vanguardia, innovación y asociaciones. Hoy en día, es el futuro global de las finanzas y el Centro de Innovación, que ofrece uno de los entornos de tecnología financiera y capital de riesgo más completos de la región, incluidas soluciones rentables para la concesión de licencias, una regulación adecuada, programas aceleradores innovadores y financiación para empresas emergentes en fase de crecimiento.

Con una gran variedad de comercios y restaurantes de fama mundial, un dinámico panorama artístico y cultural, apartamentos residenciales, hoteles y espacios públicos, el DIFC sigue siendo uno de los destinos de negocios y estilo de vida más codiciados de Dubái.

Creado como zona franca financiera en 2004, el DIFC ha evolucionado hasta convertirse en el centro financiero más profundo entre Londres y Singapur, atrayendo a una vibrante comunidad de alcance mundial y sólidos estándares.

Principales aspectos destacados de nuestra ventaja normativa:

- *derecho consuetudinario con precedentes jurídicos vinculantes tomados de jurisdicciones clave de derecho consuetudinario;*
- *prestación de seguridad jurídica sobre principios, derechos, recursos y obligaciones de las partes;*
- *un panorama flexible de la propiedad intelectual, incluida la Ley de Propiedad Intelectual del DIFC;*
- *Ley de Insolvencia progresiva del deudor en cuestión capaz de tratar con reestructuraciones y relaciones comerciales complejas;*
- *Ley de empresas, Ley Operativa, Ley de Fideicomiso, Ley de Fundaciones y Normativas relacionadas, exhaustivas y fáciles de leer que permitan una gama flexible de estructuras de la empresa y requisitos operativos;*
- *régimen fiscal competitivo y atractivo a escala mundial;*
- *ninguna restricción en materia de control de cambios o repatriación de capitales; y*
- *Propiedad 100 % extranjera.*

5500+

FIRMAS REGISTRADAS

42 000+

PROFESIONALES DE MÁS DE 150 NACIONALIDADES

790+

FIRMAS FINANCIERAS REGULADAS

440 000+ USD

ACTIVOS GESTIONADOS DEL DIFC

900+

TECNOLOGÍA FINANCIERA E INNOVACIÓN

600+

ENTIDADES AFILIADAS A EMPRESAS FAMILIARES

DIFC está habilitado por instituciones de confianza que proporcionan marcos legales y normativos de primera clase:

- **Autoridad del DIFC (DIFCA):** proporciona una jurisdicción como servicio sin fisuras que ofrece la mejor administración pública de su categoría, basada en las mejores prácticas internacionales.
- **Autoridad de Servicios Financieros de Dubái (DFSA):** proporciona regulaciones de clase mundial para todas las actividades de servicios financieros realizadas en y desde el DIFC.
- **Tribunales del DIFC:** administra un sistema judicial independiente de derecho consuetudinario que resuelve litigios civiles y mercantiles con jueces de tribunales mercantiles de eminentes jurisdicciones de todo el mundo.

DIFC 

DFSA
Dubai Financial Services Authority

 **DIFC COURTS**

El futuro de la riqueza empieza aquí



Comience su viaje DIFC

¿Está listo para desbloquear el potencial del DIFC? Nuestros equipos están aquí para guiarle a través de cada paso, haciendo que el proceso sea fluido y sencillo.

Autoridad del DIFC

+971 4 362 2222

(De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 GST)

www.difc.ae

Centro de Patrimonio Familiar del DIFC

+971 4 362 2223

(De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 GST)

familywealth@difc.ae

www.difc.ae/ecosystem/difc-family-wealth-centre

Tribunales del DIFC

+971 4 427 3333

(De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 GST)

+971 4 427 3331 (para emergencias)

registry@difccourts.ae

www.difccourts.ae

Servicio de Testamentos de los Tribunales del DIFC

+971 4 404 8888

(De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 GST)

willservice@difccourts.ae

Referencias

Centro Financiero Internacional de Dubái
www.difc.ae

Centro de Patrimonio Familiar del DIFC
www.difc.ae/ecosystem/difc-family-wealth-centre

Tribunales del DIFC
www.difccourts.ae

Servicio de Testamentos de los Tribunales del DIFC
www.difccourts.ae/ws

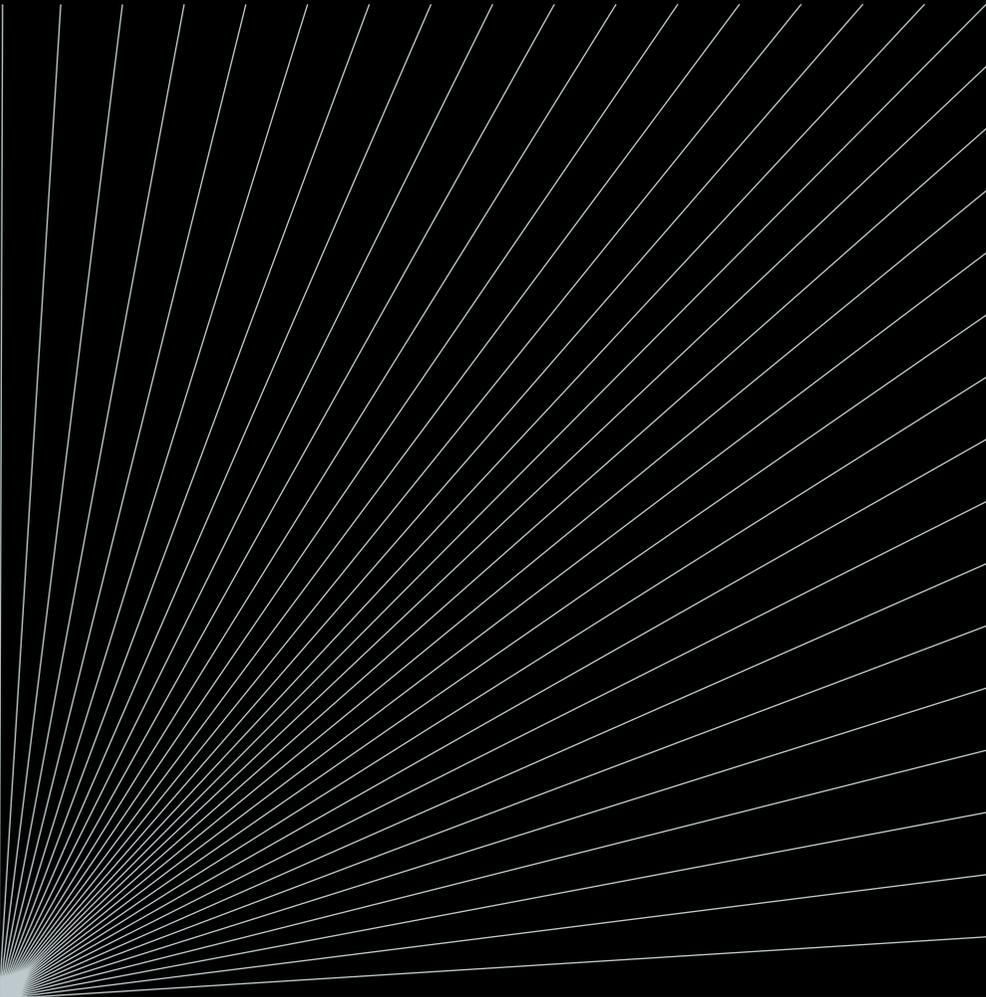
Base de datos jurídicos de DIFC
www.difc.ae/business/laws-and-regulations/legal-database

Legislación del DIFC
[Reglamentos de Acuerdos Familiares del DIFC](#)
(Actualizado en agosto de 2023)

[Ley n.º 4 de 2018 sobre la Ley de Fideicomiso Familiar DIFC](#)

[Ley de Fundaciones N.º 3 de DIFC del 2018](#)

Legislación de los EAU
[Decreto federal de los EAU N.º 37 de 2022 sobre las empresas familiares](#)



Agradecimientos

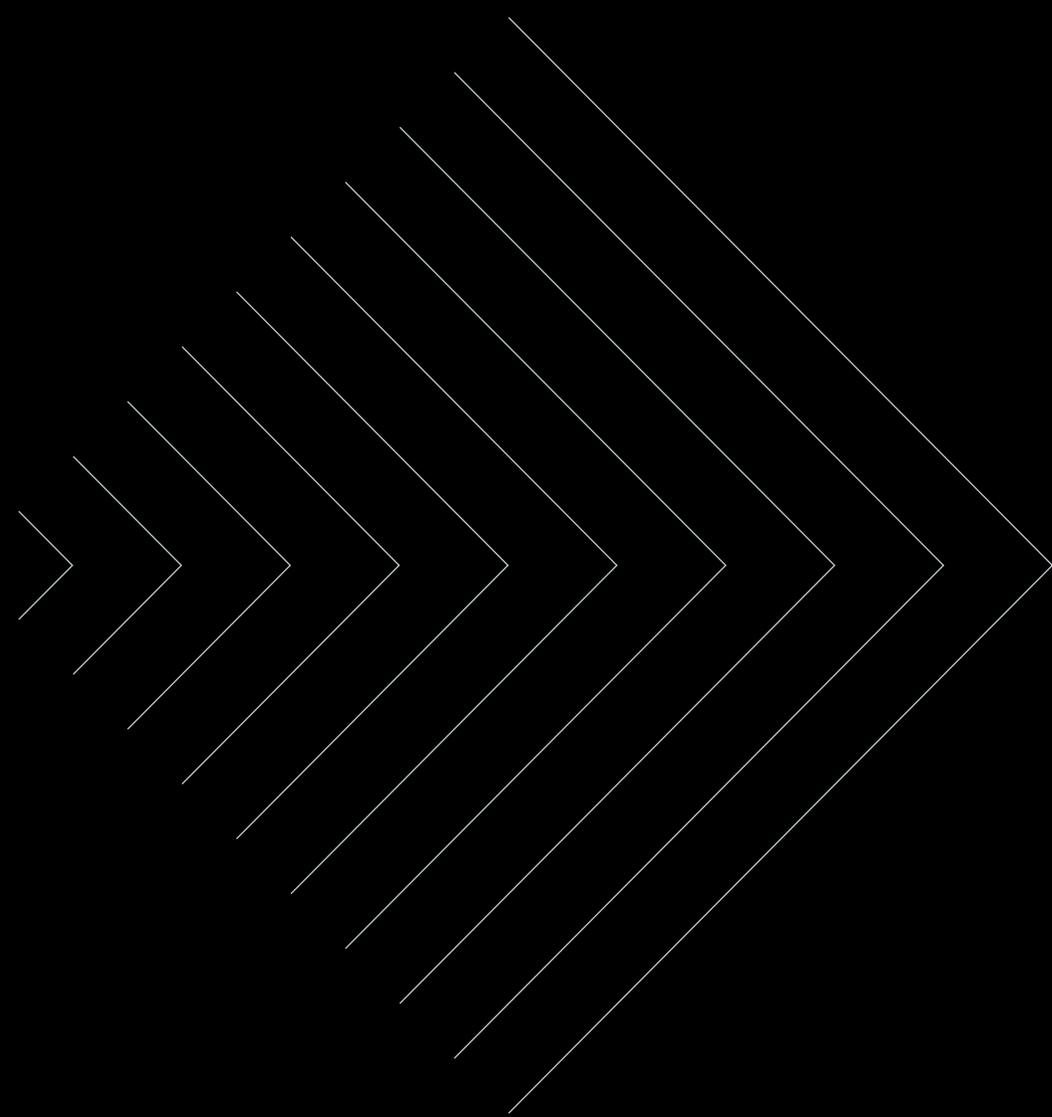
Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a las personas y organizaciones que han contribuido a compartir sus experiencias con el DIFC y perspectivas sobre la gestión del patrimonio familiar:

Empresa familiar

Dr. Ahmed Saif Belhasa, Presidente de Belhasa Internacional y Grupo

Asesores certificados del DIFC

- Al Tamimi & Company Limited
- Hourani & Partners
- M-HQ Corporate Services Ltd
- Trident Fund Services (DIFC) Limited

A large decorative graphic on the left side of the page consists of multiple nested chevrons pointing to the right, creating a sense of depth and movement.

El futuro de la riqueza comienza aqui